

A principios del mes de Octubre de 1856, D. Tomás Mejía, antiguo y constante perturbador del orden en la Sierra-Gorda, se apoderó de la ciudad de Querétaro, protegido por toda la parte reaccionaria de la misma poblacion, que con el apoyo de aquella fuerza cometió grandes excesos, atacando las casas de las autoridades y funcionarios públicos, y destruyendo el archivo del ayuntamiento, con pretexto de defender la religion; y sin embargo de que pocos dias despues abandonó Mejía la ciudad, restableciéndose en ella el orden legal, ninguno de los que allí habian ejecutado y promovido tales atentados fué molestado ni castigado por el gobierno, y aquel jefe continuó con las armas en la mano, para ejecutar mas tarde nuevos excesos. En los mismos dias el general Orihuela y el teniente coronel Miramon, seduciendo á la guarnicion militar que habia en Puebla, y apoyados por el clero, hicieron allí una nueva revolucion, arrestando en el palacio al general García Conde, que acababa de relevar al general Tracónis en los mandos político y militar del Estado; y aunque el gobierno logró recobrar de nuevo aquella poblacion, enviando sobre ella una fuerte division á las órdenes del general D. Tomás Moreno, esto no fué sino despues de un sitio de mas de un mes, en el que sus tropas sufrieron gran pérdida de gente, y en virtud de una capitulacion que aseguraba las vidas y empleos á los pronunciados, quedando así impunes éstos y todos los que en la ciudad habian apoyado la rebelion, con excepcion únicamente del general Orihuela, quien por no acojerse á la capitulacion, y haber sido preso en su fuga, fué fusilado por las tropas del general Pueblita, antes de que el presidente pudiera indultarlo como deseaba. A la sazón que se firmaba la capitulacion de Puebla, se aproximaba allí con algunas fuerzas el coronel Osollo, para reforzar á los pronunciados; y no pudiendo ya conseguir su objeto, se dirigió hácia el Estado de Vera-Cruz, donde fué perseguido por el general Moreno, y atacado en Córdoba y Coscomatepec, dispersándose allí la mayor parte de su gente, é internándose de nuevo con el

resto, para seguir sosteniendo la revolucion. En el puerto de Tampico estalló tambien á fines del mismo mes de Octubre un pronunciamiento que sustancialmente se reducía á desconocer la autoridad del general D. Juan J. de la Garza, gobernador del Estado de Tamaulipas, y este motin, lejos de ser castigado, fué obsequiado por el supremo gobierno, llamando á Garza á México, y enviando al general Moreno, con el carácter de gobernador y comandante general. En seguida, cuando apenas acababa de recobrar el gobierno la ciudad de Puebla, el cuerpo de ejército que habia enviado á Nuevo-Leon para arreglar las diferencias pendientes con D. Santiago Vidaurri, y que habia regresado ya á S. Luis Potosí, levantó allí tambien el estandarte de la rebelion, tomando á mano armada de la casa del cónsul inglés una cantidad de doscientos cuarenta mil pesos, que luego tuvo que pagar la nacion; y á pesar de que este nuevo atentado estaba ya demostrando palpablemente la torpeza que se cometía al usar de clemencia con unos hombres que se habian constituido ya en enemigos jurados de la paz pública, cuando tuvo todavía el general Comonfort la fortuna de triunfar sobre aquellas fuerzas rebeldes en la batalla de la Magdalena, lejos de castigar ejemplarmente á los culpables, quiso ostentar una generosidad, que en las circunstancias era ya verdaderamente criminal, llevando su debilidad hasta el extremo de recomendar con paternal solicitud que el coronel Osollo, que quedó herido en aquella accion, fuera atendido con especial cuidado, y de un modo que no se prevenia para los desgraciados que habian tenido igual suerte entre las tropas leales á la causa del mismo gobierno.

Por otra parte, este sistema de clemencia, que los enemigos calificaban de cobardía, no se seguía únicamente con los vencidos en los campos de batalla, ó en las poblaciones sublevadas, sino que se extendía tambien á los militares, á los sacerdotes y á los traficantes con los bienes de la iglesia, que con mas ó menos descaro conspiraban para apoderarse de la situacion; pues aunque el gobierno aprehendía frecuentemente á aquellos que

le eran más sospechosos, y aun desterraba á algunos, ya fuera de la República, ó á algunos puntos del interior, con la misma frecuencia relajaba esas disposiciones, permitiéndoles regresar á sus casas, donde, como era de esperarse, volvian á conspirar.

Para que nada faltara de cuanto puede hacer mas aflictiva la situacion de un gobierno, tuvo el de Comonfort durante el año 1856 dos sérias cuestiones con los gobiernos de Inglaterra y España, motivada la una por haber sido expulsado del distrito de Tepic el cónsul de aquella nacion, y la otra por varias providencias relativas al cumplimiento del tratado que celebró el general Santa-Anna para el pago de ciertos créditos pertenecientes á diversos súbditos españoles; y sin embargo de que la primera de esas cuestiones se terminó satisfactoriamente para ambas partes, y la segunda se arregló de un modo que alejaba por lo pronto el conflicto, poniendo el negocio en vía de un arreglo pacífico y decoroso, ellas aumentaron por algun tiempo los embarazos para el gobierno, dando armas á sus adversarios para fomentar la oposicion.

Ademas, la circunstancia de hallarse reunido el congreso desde el 18 de Febrero del mismo año para formar la constitucion, segun lo ofrecido en el plan de Ayutla, era otro motivo de inquietud en los ánimos, porque dominando en aquel cuerpo las ideas mas exaltadas de libertad, los enemigos de la situacion lo consideraban realmente, ó pretendian que se considerase, como un elemento contra el órden social. Desde que se presentó el proyecto del nuevo código, y durante la discusion que ocasionó, comenzaron aquellos á alarmar los espíritus por algunos de los principios consignados en él, sobre todo por el de la tolerancia de cultos, que fué objeto de largos y acalorados debates en la tribuna y en la prensa; y luego que se expidió la constitucion el 5 de Febrero de 1857, como ademas de negarse en ella al clero la intervencion directa en los negocios políticos, y de abolirse los fueros, así como la facultad de poseer bienes raices á las corporaciones civiles y ecle-

siásticas en general, se suprimieron las comandancias generales, se abolieron las costas judiciales, y finalmente se dejó como punto omiso cuál era la religion de la República, esto dió al alto clero un motivo ó pretexto para convertir en una cuestion de conciencia religiosa la cuestion puramente mundana de conservar sus intereses y prerogativas. Así es que, no bien se publicó la constitucion, cuando el arzobispo de México, y á su ejemplo los demas obispos, se pusieron en abierta lucha con la potestad civil, previniendo á todos los sacerdotes que negaran la absolucion de sus pecados á todos aquellos penitentes que hubieran jurado obedecerla, si antes no se retractaban públicamente de tal juramento; y como al promulgarse la misma constitucion, habia el gobierno prevenido por un decreto que todos los empleados y funcionarios públicos que se negaran á jurar su obediencia, serian suspensos de sus destinos, esto lo colocó en un conflicto, del que no podia salir triunfante la causa de la nacion con el sistema de clemencia ó contemplacion que formaban la base de la política adoptada por el general Comonfort. A las prevenciones dirigidas á los párrocos para negar la absolucion á los juramentados, y á los manejos empleados impunemente en los púlpitos y confesionarios, que producian la desunion en el seno de muchas familias, y la indigencia de aquellas que dependian de empleados que abandonaron sus destinos por no incurrir en las censuras de la Iglesia, se agregaban los escritos en que se excitaba al pueblo á desconocer su propia soberanía; y observando la debilidad ó vacilacion que mostraba el gobierno al tolerar esos actos, en la semana santa de 1857, el arzobispo de México se adelantó hasta negarle la entrada en el templo, confiando seguramente en que la suprema autoridad de la nacion, en vez de obrar con la inteligencia y energía que el caso demandaba, consentiria mas bien en quedar humillada, como sucedió, despues de un escándalo que no sirvió mas que para demostrar al pueblo la incapacidad de ambos contendientes para sostener con dignidad la lucha á que mutuamente se habian provocado.

De esta manera, queriendo el general Comonfort establecer la paz de la República sobre la base de conciliar la libertad y el orden con los elementos de desorden y despotismo, y la reforma social con los abusos, iba preparando la vergonzosa caída que debía sufrir al principiarse el año 1858; mas como en esta reseña no tengo yo que mencionar sino los hechos ocurridos hasta mediados de 1857, me encuentro por fortuna excusado de referir los que precedieron á aquel acontecimiento, y todas las tristes consecuencias que ellos han producido á la nación.

Volviendo ahora la vista á la ciudad de Vera-Cruz, muy pocos son los sucesos que tuvieron lugar allí durante el período transcurrido de Diciembre de 1855 á Junio de 1857, no siendo todos ellos en realidad sino un reflejo de los que pasaban en el interior de la República. El día 23 del citado Diciembre, á la sazón que llegaba la noticia del *devoto* pronunciamiento de Zacapoaxtla, hubo allí alguna alarma en la guarnición, porque se sabía que trabajaban algunos en promover un motin en el mismo sentido; pero no llegó á alterarse el orden, por la vigilancia de las autoridades, aprehendiéndose únicamente á un sacerdote en el acto de tratar de seducir á una de las guardias. Frustrado así aquel intento, continuaron maquinando los reaccionarios para llevarlo á cabo, y por fin, en la noche del 12 de Febrero de 1856, una parte de la guarnición de San Juan de Ulúa, á las órdenes de un tal Salcedo, poniendo presos al comandante de la misma fortaleza, y á otros jefes y oficiales que no quisieron tomar parte en el movimiento, se pronunció en ella, secundando el plan de Zacapoaxtla. El día siguiente dirigieron los pronunciados sobre la ciudad algunos tiros, con el objeto de intimidar á la población, y en efecto, muchas familias abandonaron inmediatamente sus casas, y se trasladaron á los pueblos inmediatos, temiendo que la ciudad fuese bombardeada por muchos días; pero afortunadamente no sucedió así, porque el gobernador la Llave, contando con el espíritu y decisión de la guardia nacional, y de las autori-

dades, logró que la ciudad no siguiera el ejemplo del castillo, quedando así los sublevados completamente aislados dentro de sus muros, y despues de nueve días, un sargento ejecutó allí una contra-revolucion, que puso término á aquel escándalo. Salcedo y sus principales cómplices, fueron inmediatamente juzgados por su crimen, y sentenciados á sufrir la pena capital, pero segun recuerdo no llegó á ejecutarse, habiendo impetrado el indulto del general Comonfort.

Despues de este suceso, ningun otro de igual naturaleza vino ya á turbar la paz de aquella población hasta mediados de 1857. Separado del gobierno del Estado, el año anterior, D. Ignacio de la Llave, fué reemplazado en ese puesto por D. Manuel G. Zamora, nombrado primeramente por el supremo gobierno, y electo mas tarde popularmente como gobernador constitucional, con cuyo carácter se conserva hasta el día; y aunque durante la administracion de este nuevo funcionario intentaron todavía mas de una vez los retrógrados ejecutar allí nuevos desórdenes, sobre todo cuando se verificó el segundo pronunciamiento de Puebla en Octubre de 1856, todos sus conatos quedaron frustrados por la vigilancia de las autoridades, bastando para ello hacer salir de la población á aquellos que los promovian. Por último, tampoco produjeron allí efecto alguno los manejos del clero para atemorizar á los que prestaban el juramento de obediencia á la nueva constitucion, pues este acto tuvo lugar en aquella ciudad el día 20 de Marzo de 1857, sin que ninguna autoridad, empleado ó funcionario público pensara en negarse á cumplir el precepto de la ley, y ademas fué celebrado este suceso por el pueblo en general, que en la tarde del mismo día recorrió las calles, acompañado de músicas militares, manifestando con entusiasmas vivas y aclamaciones su adhesion al nuevo código fundamental de la República.

Con el hecho que precede, concluye la narracion de los sucesos ocurridos en el período que he venido recorriendo en este capítulo, y aquí termina tambien la reseña de los aconte-

cimientos que forman propiamente la historia de Vera-Cruz, desde su fundacion hasta nuestros dias, supuesto que conforme al plan que me tracé para escribir esta obra, no debo tratar ya en los dos capítulos siguientes sino de la estadística de la ciudad, y de su comercio con el exterior.

A todos los hechos que dejo referidos, podria agregar aún los que están teniendo lugar allí desde el mes de Diciembre de 1857 hasta el de Junio de 1858 en que escribo estas líneas, lo cual me proporcionaria la ocasion de consignar aquí la constancia y valor con que el pueblo de Vera-Cruz y su digno gobernador D. Manuel Gutierrez Zamora, han sostenido la causa de la nacion contra el partido ultramontano, que todavía una vez mas, y merced á la incalificable conducta del presidente D. Ignacio Comonfort, vino á entronizarse en la capital de la República el mes de Enero de este año, para sostener á todo trance sus vetustas ideas, desconociendo en el pueblo mexicano la facultad que la naturaleza ha concedido á todas las sociedades humanas para procurar su bienestar y prosperidad; pero habiéndome propuesto de antemano terminar mi narración con lo ocurrido hasta mediados del año 1857, omito hablar de estos sucesos.

Examinando ahora con imparcialidad todos los que dejo mencionados en este capítulo, se comprenderá bien la exactitud de las reflexiones que hice al comenzarlo, respecto de los resultados que debian esperarse de los elementos sociales con que se encontró este país, al emanciparse de su antigua metrópoli. En efecto, la historia de México despues de su independencia, no es en sustancia sino la historia de la lucha que naturalmente debian sostener contra la libertad y engrandecimiento de la nacion, las clases interesadas en sostener los errores y abusos que bajo el gobierno colonial quedaron profundamente arraigados en nuestra sociedad; y esta lucha no ha cesado todavía, ni es posible que cese, sino cuando una parte de la misma sociedad, aleccionada por la experiencia de los males que le han ocasionado esas clases que se disputan su

suerte, y convencida de las mayores desgracias que la amenazan en el caso de que ellas continúen fomentando la anarquía y el desórden como hasta aquí, haga un esfuerzo supremo para emancipar á la nacion de su funesto dominio, quitándoles ese poder é influencia de que tanto han abusado.

Bajo este aspecto, á pesar de las continuas revueltas que durante treinta y ocho años han agitado la existencia del país, ó mas bien por ellas, es muy notable el adelanto que se observa ya en las ideas del pueblo; pues á la vez que por esa prolongada anarquía se han creado y fomentado muchos elementos de inmoralidad y de desórden, las discusiones que por este mismo estado de cosas se han suscitado, aun en el seno de las familias, sobre diversas cuestiones de interes social, y las publicaciones mas ó menos libres de la prensa han ido ilustrando de tal modo á la mayoría pensadora de la nacion, acerca de las verdaderas causas de todas sus desgracias, así como de sus remedios, que parece ya muy dispuesta á apoyar á un gobierno que con mano firme se resuelva á aplicarlos.—Lo que está pasando en la República de dos años á esta parte, es la mejor prueba que puede presentarse de esta verdad.

En cuanto á la ciudad de Vera-Cruz, sin embargo de que como dije tambien al principio de este capítulo, ha tenido el funesto privilegio de figurar como una de las principales víctimas en medio de los desastres producidos por la guerra civil, y por las guerras extranjeras que ha sufrido el país durante este período, es grato observar que ella ha prosperado en todos sentidos, de manera que el estado en que hoy se encuentra es muy superior al que tenia en 1821, como podrá verse por la relacion que voy á hacer en seguida de los pasos que en él ha dado aquella poblacion en todo lo concerniente á su marcha social y administrativa.

Respecto de la parte material de sus edificios intra-muros, se han construido de nuevo en esta época la aduana y sus hermosos almacenes de depósito, la comisaría, el teatro y la nueva plaza del mercado, cuya descripción y costo pueden verse

en el capítulo VIII de esta obra; el muelle ha sido reconstruido, aumentando su superficie á mas del duplo de la que antes tenia; el ex-convento de Belen se ha convertido en el mejor hospital que hoy existe en la República, habiéndose hecho en él todas las obras de que tambien haré mencion en el mismo capítulo; en el palacio municipal, se han hecho algunas mejoras importantes en la cárcel de detencion que se halla en sus bajos; el antiguo reloj que habia en la torre, ha sido reemplazado con otro moderno, de carátula trasparente, que regaló D. Ramon de Muñoz y Muñoz; y por último, se está construyendo un hospicio, que aunque no concluido todavía, está ya muy adelantado.

En la parte extra-muros de la ciudad, ademas de las reparaciones que se han hecho en su antiguo caserío, algo aumentado con nuevas construcciones, se ha edificado el nuevo rastro ó matadero y el nuevo cementerio general, y tambien se ha mejorado algo la calzada del paseo, ampliándola y adornándola con arbustos y plantas que antes no tenia. Ademas, se han construido allí en este período la bonita estacion ó paradero del ferrocarril, la fábrica del gas, la pequeña plaza de toros, y los galerones y corrales llamados *Californias*.

Igualmente se han ejecutado en esta misma época algunas mejoras notables en el castillo de San Juan de Ulúa, de las cuales no necesito dar aquí una noticia circunstanciada, por haberlo hecho ya en el capítulo III de esta obra.

En cuanto á los caminos que comunican aquel puerto con el interior, ademas de haberse conservado transitable la antigua calzada que pasa por Jalapa y Perote, se concluyó en 1854 el hermoso puente de la Soledad, que ha hecho carretero el camino á México por Orizava, y finalmente se ha construido un camino de fierro con direccion á San Juan, del cual hay ya concluidas y en uso mas de cuatro leguas, siendo éste el primer trozo de ferrocarril que se ha hecho en la República.

Para la grande obra de conducir á Vera-Cruz las aguas del

rio de Jamapa, despues de no producir efecto alguno la circular de 1.º de Junio de 1839, así como los decretos de 1.º de Mayo de 1841 y 31 de Diciembre de 1843, que trataban de ello, se estableció en 1853 un derecho adicional de importacion para ese objeto, ejecutándose desde luego algunos trabajos preparatorios, bajo la direccion del ingeniero D. Santiago Mendez, y posteriormente celebró el gobierno con éste un contrato para llevar á cabo la obra, cediéndole para cubrir su costo, que monta á seiscientos ó setecientos mil pesos, una parte del derecho de importacion, llamado de mejoras materiales. Y aunque por las graves circunstancias en que últimamente se ha encontrado la República, no ha podido el gobierno cumplir su contrato, y esa obra tan importante para el vecindario de Vera-Cruz, permanece todavía en proyecto, es de esperarse que pronto se llevará á cabo.

La poblacion fija de la ciudad, que en 1821 no era mas que de seis á siete mil habitantes, se ha duplicado de entonces acá, á pesar de las frecuentes emigraciones y trastornos que en este período ha sufrido; y la poblacion transeunte que va allí anualmente, procedente de mar y tierra, no baja hoy de diez á doce mil individuos. Esa poblacion permanente de la ciudad, puede presentarse como un hermoso modelo respecto de todas las demas ciudades de la República, por ser toda gente ocupada en trabajos útiles, como puede verse en las noticias que acerca de ella doy en el capítulo VIII de esta misma obra.

Respecto de artes y oficios, aunque muy distantes todavía de la perfeccion, han recibido notables mejoras todos aquellos que tienen relacion con las necesidades de la poblacion, habiendo contribuido mucho para estas mejoras, algunos extranjeros que han venido á establecer allí sus talleres. Ademas, desde el mes de Diciembre de 1827, se pensó en establecer allí una junta de artesanos, con el objeto de protegerse mutuamente, solicitando de la legislatura del Estado el permiso respectivo, á semejanza del que se habia ya concedido al comercio, y á principios de 1857 se ha puesto en práctica la idea,